

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000019-2024-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS
TITULARES DE LA OFICINA ZONAL CHIMBOTE**

Lima, 08 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, el inciso 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000092-2020-SUNAT/800000 de fecha 29 de setiembre de 2020, se designó al servidor Víctor Raúl Gonzalo Gallardo Larrea como Fedatario Administrativo Alternativo de la Oficina Zonal Chimbote;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000004-2024-SUNAT/7G0800 de fecha 31 de enero de 2024, emitido por la Oficina Zonal Chimbote, se estima conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán las funciones de Fedatarios Administrativos Titulares de la citada Oficina;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación como Fedatario Administrativo Alterno de la Oficina Zonal Chimbote, del servidor VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA.

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Chimbote, a los siguientes servidores:

Fedatarios Administrativos Titulares:

- RICHARD FREDDY MORALES TRUJILLO
- RICARDO DANIEL ALEMAN CARBAJAL

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA